ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONSTANCIA DESFIJACIÓN COMUNICADO

La Subgerente de Talento Humano (e) de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, en aplicación del principio de publicidad instituido en el numeral 9 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el artículo 2 de la Ley 909 de 2004

CERTIFICA:

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, el veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se realizó la publicación del contentivo de la solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de unos exservidores públicos.

Que en la misma reposaba el nombre de los exservidores, la denominación del empleo y el acto administrativo por medio del cual nace la necesidad de la solicitud, el cual permaneció fijado en la página web de la Unidad www.catastrobogota.gov.co, por el término legal establecido.

Que el comunicado antes mencionado se desfija hoy cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), a las dos de la tarde (02:00 p.m.).

NATALIA ANDREA SÁNCHEZ HUERTAS
Subgerente de Talento Humano (E)

Proyectó: Gloria Stella Pacheco Fonseca - STH
Revisó: Ximena del Pilar Rodríguez Cifuentes -STH